



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

ACTA DE EMISIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO IR-010-2012, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE ASEO Y SANITARIOS.

En la ciudad de Toluca, capital del Estado de México, a las 18:30 horas del día 14 de junio de dos mil doce, reunidos en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Universidad Autónoma del Estado de México, los representantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México; estando presentes los Servidores Universitarios que en la presente acta firman al calce y al margen; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26, 27, 33, 36 fracción I, IV y XI, 37, 38 fracción II, 65, 66 y 68 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM, así como en lo establecido en el punto 7 de las respectivas bases, se lleva a cabo el acto referente a la emisión y comunicación del fallo del procedimiento adquisitivo, relativo a la Invitación Restringida número **IR-010-2012** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Asistencia y quórum legal de los miembros del Comité.
- 2.- Asistencia de los oferentes participantes.
- 3.- Objetivo del Fallo de adjudicación.
- 4.- Comunicación del Fallo de adjudicación.
- 5.- Asuntos Generales.

En atención al primer punto del orden del día, el Órgano Ejecutor registró la asistencia y el quórum legal de los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Posteriormente, en relación al segundo punto del orden del día, el Órgano Ejecutor registró la legal asistencia de los siguientes oferentes:

NO SE PRESENTÓ NINGÚN OFERENTE.

Acto seguido, y en atención al tercer punto del orden del día, el Órgano Ejecutor precisó el objetivo de Fallo de adjudicación; en virtud de que el dictamen de adjudicación, emitido por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México, es el fundamento del presente y debe asegurar a la Universidad la obtención de las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

El Órgano Ejecutor, indicó que el Fallo de la Invitación Restringida **IR-010-2012**, se emite con estricto apego en lo dispuesto por la reglamentación universitaria relativa a la materia y lo establecido en las disposiciones contenidas en las bases y normas generales aplicables al caso concreto.

Enseguida el Órgano Ejecutor, dio a conocer el Fallo de adjudicación.

CONSIDERANDO

I.- Que como resultado de la evaluación de propuestas y con base en el análisis de las ofertas técnicas y económicas presentadas por los diferentes oferentes participantes en el presente acto adquisitivo, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México, determinó adjudicar el presente concurso al oferente cuyas propuestas reunieron las condiciones técnicas y económicas más convenientes para la Universidad Autónoma del Estado de México; tomando como elementos fundamentales para la decisión los siguientes puntos:

- La petición del Área Requirente con fundamento en lo dispuesto por el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México para obtener los bienes con determinadas características técnicas.
- Los precios de los bienes cotizados por los oferentes participantes.
- Los tiempos de entrega de los artículos cotizados.
- La conveniencia para la Universidad de adjudicar de acuerdo a la convocatoria emitida para este acto adquisitivo.

En merito de lo expuesto y fundado, se:

RESUELVE

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 62, 63, 65, 66, 67 y 68 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México, y por lo establecido en el punto 7 de las respectivas bases, se **DICTAMINA LA PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN** de los bienes de la presente Invitación Restringida a favor de los oferentes que a continuación se enlistan, por un importe total con IVA incluido mínimo de **\$ 735,026.16** (SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL VEINTISÉIS PESOS 16/100 M.N.) y total máximo de **\$ 2'572,344.50** (DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 50/100 M.N.).





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

OFERENTE ADJUDICADO	IMPORTE		NO. PARTIDAS	TOTAL DE PARTIDAS
	MÍNIMO	MÁXIMO		
ROVLE SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A. DE .CV	\$587,731.00	\$2,056,831.00	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17 y 18	DIECISÉIS (16)
COMERCIALIZADORA SAAJHEM S.A. DE C.V	\$ 45,912.24	\$ 160,707.36	12	UNA (01)
TOTAL DE PARTIDAS ADJUDICADAS	DIECISIETE (17)			
TOTAL ADJUDICADO ANTES DE IVA	MÍNIMO		MÁXIMO	
	\$ 633,643.24 (SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 24/100 M.N.)		\$ 2'217,538.36 (DOS MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 36/100 M.N.)	
TOTAL ADJUDICADO IVA INCLUIDO:	MÍNIMO		MÁXIMO	
	\$ 735,026.16 (SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL VEINTISÉIS PESOS 16/100 M.N.)		\$ 2'572,344.50 (DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 50/100 M.N.)	

De la partida **13** se declara **DESIERTA**, en virtud de rebasar techo presupuestal, dando un total de **UNA (01)** partidas.

Los contratos estarán a disposición de los proveedores adjudicados, en el **Departamento de Compras** en un horario de **9:00 a 15:00 y 18:00 a 21:00** horas los días **15 y 16 de junio** de 2012

SEGUNDO: En virtud del resolutivo anterior, y una vez emitido el Fallo con fundamento en el dictamen respectivo; se ordena al Órgano Ejecutor, notifique el presente Fallo de adjudicación al oferente adjudicado, quien deberá comparecer ante la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales en las siguientes fechas a efecto de formalizar los pedidos correspondientes:

ENTREGA 4to. BIMESTRE 2012: del 10 al 19 de julio de 2012.

ENTREGA 5to. BIMESTRE 2012: del 18 al 27 de septiembre de 2012.

ENTREGA 6to. BIMESTRE 2012: del 26 de octubre al 08 de noviembre de 2012.

El servidor universitario que entregue los contratos pedidos para firma de los proveedores adjudicados, deberá solicitar la **garantía de cumplimiento** dentro





Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

de los **diez (10) días naturales siguientes al de la suscripción del contrato correspondiente** y la **garantía contra vicios ocultos** dentro de los **cinco (5) días naturales siguientes al de la entrega del bien adjudicado**, haciendo el señalamiento de que se deberá entregar garantías por cada contrato pedido que se suscriba.

TERCERO.- Se instruye al **Departamento de Compras** para que se lleven a cabo las acciones tendentes a dicha compra, informando a la titular de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y al Comité sobre el particular, haciendo mención de que los proveedores adjudicados deberán ajustarse a las condiciones de precio, pago y entrega establecidas en las bases del presente concurso.

CUARTO.- En cuanto hace a la partida identificada como **13** toda vez que la misma ha sido declarada **DESIERTA**, instrumentense los mecanismos necesarios a efecto de programar el procedimiento adquisitivo a que haya lugar.

QUINTO.- Se instruye al **Departamento de Compras** para que se lleven a cabo las acciones tendentes a dicha compra, informando a la titular de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y al Comité sobre el particular, haciendo mención de que el proveedor adjudicado deberá ajustarse a las condiciones de precio, pago y entrega establecidas en las bases del presente concurso.

SEXTO.- Notifíquese a las Áreas Requirientes para los efectos conducentes.

SÉPTIMO.- Notifíquese el presente Fallo a los interesados, en términos de ley.

POR EL ÁREA REQUIRIENTE EN SU CALIDAD DE ÁREA TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA REQUIRIENTE	FUNCIÓN
M. EN A. PATRICIO ACOSTA ACOSTA	ALMACÉN GENERAL DE LA UAEM	JEFE DE DEPARTAMENTO



Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------

POR EL ÓRGANO EJECUTOR

NOMBRE	CARGO	FUNCIÓN	FIRMA
L. EN D. ROCÍO DEL CARMEN BARRAZA VENCES	ENCARGADA DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES	REVISIÓN DE ACTA Y CUADROS COMPARATIVOS Y DE DICTAMEN.	
P. EN D. MARIANNA ALVARADO GONZÁLEZ	AUXILIAR	ELABORACIÓN DE ACTA DE FALLO Y DE CUADROS COMPARATIVOS Y DE DICTAMEN.	

Por último, no habiendo otro asunto que tratar, el Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM dio lectura al contenido de la presente, emitiéndose a las 19:00 horas del día de la fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron, para su debida constancia legal.- -----

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM

DR. EN C. JAIME NICOLÁS JARAMILLO PANIAGUA
PRESIDENTE

DRA. LAURA ELENA DEL MORAL BARRERA
SECRETARIA

LIC. HUGO CHAPARRO CAMPOS
EN REPRESENTACIÓN DEL CONTRALOR DE LA UNIVERSIDAD

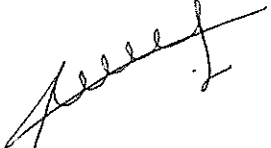


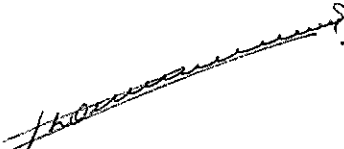


Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------


P. EN D. LAURA SÁNCHEZ GONZÁLEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL CONTRALOR DE LA UNIVERSIDAD

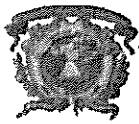
VOCALES


L. EN D. VANESSA JAZMÍN GALICIA GARCÍA
EN REPRESENTACIÓN DEL ABOGADO GENERAL


C.P. MARÍA DE LOS ÁNGELES FLORES ROMERO
EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR DE
PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL


L. EN D. ALMA ROSA CASTILLO MARTÍNEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR
DE RECURSOS FINANCIEROS



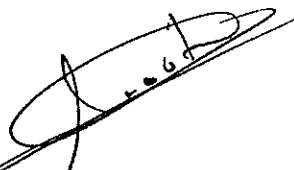


Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09
---------------------	----	--------	----------


L. EN C. SUSANA MORFÍN CEBALLOS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS


L. EN D. ROCÍO DEL CARMEN BARRAZA VENCES
ENCARGADA DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS DE
CONTRATACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES


P. EN D. MARIANNA ALVARADO GONZÁLEZ
RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO IR-010-2012
DEPARTAMENTO DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN
Y SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES


M. EN A. PATRICIO ACOSTA ACOSTA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALMACÉN
GENERAL Y DE RECONSTRUCCIÓN DE LA UAEM

